

Reglas Oficiales

1. Coliseo Austin te lleva a Las Vegas

NO ES NECESARIO LA COMPRA NI EL PAGO ALGUNO PARA PARTICIPAR O GANAR. LA COMPRA NO MEJORARA SUS PORTUNIDADES DE GANAR. INVALIDO DONDE PROHIBIDO. ABIERTO SOLO PARA CIUDADANOS Y RESIDENTES LEGALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MAYORES DE 21 AÑOS CON DOCUMENTACION VALIDA PARA VIAJAR.

2. Nombre y dirección del Patrocinador: Univision Local Media con oficinas en 2233 West North Loop Boulevard, Austin TX 78756

3. Fecha de participación: El sorteo comienza el 14 de octubre de 2015 a las 6:00 AM (CST) y termina el 14 de noviembre de 2015 a las 11:59 PM (CST).

4. Elegibilidad: Participantes deben ser mayores de 21 años, ciudadanos o residentes legales de los Estados Unidos, viviendo en la ciudad de Austin, TX., con un número de Seguro Social (SSN), y documentos válidos para viajar, quienes no hayan ganado un premio del Patrocinador dentro de los últimos 30 días. Participantes deben estar disponibles para viajar del 19 al 21 de Noviembre de 2015.

5. Manera de participar: Visita El Coliseo de Austin en 9111 FM 812, Austin TX cada sábado durante la promoción para registrarte para ganar.

6. Cuantos formatos de participación permitidos: Un Formato por participante.

7. Manera de elegir al/los Ganador(es): El Ganador será elegido al azar de entre todos los participantes.

8. Fecha de selección del Ganador: El Ganador será seleccionado en o alrededor del 14 de noviembre de 2015

9. Manera de notificar al Ganador: El Ganador será notificado por teléfono/correo electrónico Dos (2) días después de haber sido seleccionado. por teléfono o correo electrónico. Si el Patrocinador no puede localizar al ganador dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha en que intente notificar al ganador, si el ganador resulta no ser elegible, si el ganador no se encuentra disponible para viajar en las fechas anunciadas, o si el ganador y/o su acompañante no firman y devuelven las liberaciones requeridas antes del 16 de noviembre del 2015, se considerará como si el ganador hubiere rechazado el premio, y el Patrocinador seleccionará a un nuevo ganador de acuerdo con estas reglas.

10. Manera y fecha de recoger el Premio: El Ganador deberá recoger el premio en persona en la estación más cercana a su ciudad a partir del 16 de Noviembre de 2015

11. Premio(s) y su valor aproximado: Los ganadores (2) recibirán un viaje aéreo en clase económica de ida y vuelta para él y su acompañante para Las Vegas: (a) hospedaje por dos (2) noches en un cuarto estándar para dos personas en un hotel local;(b) una tarjeta Visa de \$500 . El ganador recibirá un viaje aéreo (en clase económica) a Las Vegas., o aeropuerto cercano y transporte de y al aeropuerto en Las Vegas., y el hotel local. El valor aproximado del premio es de USD \$1,500.

Oportunidades de ganar dependerán del número de participaciones elegibles recibidas. Esta abierto únicamente a ciudadanos y residentes legales de los Estados Unidos de América, con un número de Seguro Social, con documentos requeridos para viajar validos por lo menos seis (6) meses antes y después de la fecha de viaje propuesta en estas reglas. En el caso que el viaje sea al extranjero de los Estados Unidos, todo y cualquier documento requerido para viajar al lugar destinado, incluyendo pero no limitado a visas o permisos serán únicamente la responsabilidad del/los ganador(es) y cualquier acompañante, si lo hubiera. Las personas que se encuentren en cualquiera de las siguientes categorías no son elegibles para participar ni ganar un premio: (a) las personas que a partir del inicio del sorteo, o con posterioridad a dicha fecha eran o sean empleados o agentes del Patrocinador, el(los) Co-Patrocinador(es), o sus respectivas empresas matrices, subsidiarias o filiales, matrices, subsidiarias o sus agencias de servicios o contratistas independientes; (b) las personas involucradas en el desarrollo, producción, distribución de materiales, o de la selección del ganador para este sorteo; y (c) las personas que son familia inmediata o que residen en la misma casa de cualquier persona que se encuentre en cualquiera de las categorías anteriores.

Todos los formatos de participación, si los haya, serán propiedad del Patrocinador y no serán devueltas al participante. El Patrocinador no es responsable por formatos de participación perdidos, robados o desviados, ni por formatos de participación reproducidos mecánicamente, ilegibles, incompletos, inexactos, dañados o tardíos. El Patrocinador no es responsable por llamadas que se desconecten, equivocadas, o líneas ocupadas, ni por información incorrecta o inexacta. Formatos de participación reproducidos mecánicamente, ilegibles, entregados tarde, dañados, incompletos, inexactos serán nulos. Cada participante está de acuerdo en permitir que el Patrocinador utilice su nombre, dirección, ciudad, estado, fotografía, voz, cinta de video o cualquier figura semejante con propósitos de publicidad sin compensación adicional alguna. El Patrocinador puede utilizar la información proporcionada por el participante para ofrecerle información de otras ofertas, productos o servicios, según la política de privacidad de Univision disponible en www.univision.com.

El viaje, según descrito, será en clase económica. El ganador y cualquier acompañante, según aplique, deberán viajar en el mismo itinerario y durante las fechas designadas por el Patrocinador. El aeropuerto, aerolínea y hotel, si aplica, serán determinados únicamente por el

Patrocinador. En el caso que el viaje incluya hospedaje, este será en una habitación estándar y en un local determinado por el Patrocinador. Después de confirmar una reservación, no se permitirán cambios. Vuelos o vuelos conectivos perdidos, boletos aéreos perdidos o robados no serán reemplazados. Transporte terrestre de y al aeropuerto, comidas, servicio de habitación, servicio de ropa, propinas, bebidas, compras personales, incluyendo recuerdos, llamadas telefónicas y cualquier otros gastos diversos no específicamente mencionados aquí serán únicamente la responsabilidad del ganador y su acompañante, si lo hubiere. Ciertas restricciones pueden aplicar. El valor comercial aproximado (VCA) de las tarifas aéreas varía dependiendo del punto de salida del ganador y de la tarifa al momento de partida. Si el valor actual del premio es menos del valor comercial aproximado, no se dará la diferencia al ganador

Todas las decisiones del Patrocinador serán finales y obligatorias en todos los sentidos. Cada ganador y cada invitado del ganador, si lo haya, podrán tener que firmar una liberación de responsabilidad. Si el ganador resulta no ser elegible; si el Patrocinador no se puede poner en contacto directamente y personalmente con el ganador dentro del tiempo determinado en estas Reglas Oficiales; si el ganador no se encuentra disponible para viajar en las fechas determinadas y recibir el premio; si no devuelve las liberaciones requeridas por el Patrocinador como instruido; o si el ganador no recoge el premio como indicado en estas Reglas, se considerara como si el ganador hubiese rechazado el premio y el Patrocinador podrá seleccionar a un ganador nuevo si el tiempo lo permite. Para reclamar premios, ganadores serán requeridos proveer identificación aceptable al Patrocinador y recoger premios como sean instruidos. Ganador(es) no puede(n) sustituir el premio por su equivalente en efectivo o un crédito. El premio no se reemplazara si es perdido o robado. El premio no puede ser cedido o transferido por el(los) ganador(es). El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir a su discreción cualesquiera o todos los premios por cualquier artículo o servicio de valor similar o mayor a su entera discreción.

El Patrocinador se reserva el derecho de modificar o terminar esta promoción por cualquier razón incluyendo si existe fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor más allá del control razonable del Patrocinador que dañe la integridad del sorteo, lo cual será determinado únicamente a discreción del Patrocinador. A su sola discreción el Patrocinador, podrá descalificar a cualquier persona que considere haya violado estas Reglas Oficiales o cualquier otro elemento de la promoción. Los participantes están de acuerdo en: (a) estar sujetos a las Reglas Oficiales y a las decisiones del Patrocinador; y (b) liberar y mantener en paz y a salvo al Patrocinador, el (los) Co-Patrocinadores y a sus respectivas matrices, filiales, estaciones, subsidiarias, y contratistas independientes, y cada de sus respectivos directores, funcionarios, empleados, y agentes, inclusive pero no limitado a, las agencias de publicidad y promoción, de y contra cualquier y toda responsabilidad con respecto a la aceptación, posesión o uso (o el mal uso) de los premios o de la participación en la promoción, incluyendo pero sin limitar cualquier otro viaje relacionado con el presente.

Todo impuesto (federal, estatal, y local) será la responsabilidad exclusiva del ganador y es posible que se requiera que cada ganador prepare formularios de impuestos. Si el ganador ha recibido otros premios del Patrocinador durante el año actual, y si el valor total de dichos

premios excede \$600, el ganador tendrá que proveer su Número de Seguro Social o Número de Identificación de Impuestos para recibir el premio. Estas Reglas Oficiales están sujetas a las leyes del Estado donde se ubica el Patrocinador, haciendo caso omiso de los principios de conflicto de leyes.

Para obtener una lista de ganador(es), la cual estará disponible después de que termine la promoción, envíe un sobre por separado con estampilla postal pre-pagada y dirigida a usted mismo, a “Promoción – Lista de Ganadores,” a la dirección antes indicada,.

Para obtener una copia de las Reglas Oficiales, envíe un sobre por separado con estampilla postal pre-pagada y dirigida a usted mismo a “Promoción – Reglas,” a la dirección antes indicada.

En el caso que hubiese participación en Línea: Se prohíbe el uso de software para la entrada automatizada de formatos de participación. Los formatos de participación hechos en línea con múltiples direcciones de correo electrónico, bajo múltiples identidades o por medio de cualquier artefacto o artificio utilizado para participar múltiples veces se considerarán nulos. Si el ganador es un participante en línea, se considerará que el formato de participación ganador es el que haya sido enviado por el poseedor autorizado de la cuenta de la dirección de correo electrónico que envió el dicho formato. El poseedor autorizado de la cuenta de correo electrónico será considerado como la persona física a la que le es asignada una dirección del correo electrónico por medio de un proveedor de acceso a internet, por un proveedor de servicio u otra organización que sea responsable de asignar direcciones de correo electrónico o por el dominio asociado con la dirección de correo electrónico enviada. El Patrocinador no será responsable por la transmisión de información incorrecta o inexacta contenida en los formatos de participación, por los errores técnicos, la pérdida o demora de la transmisión de datos, la omisión, interrupción, supresión, defectos o fallas en la línea de red telefónica, o del equipo de cómputo, software, o por la imposibilidad de acceso a cualquier servicio o sitio en línea, la imposibilidad de enviar el formato de participación, o por cualquier otro error o disfunción, o cualquier daño causado al equipo de cómputo del participante o de cualquier otra persona que resulte de la descarga de materiales o información o de la participación en esta promoción, o por la pérdida, robo, demora, pérdida en correo, datos ilegibles de los formatos de participación o por ser enviados a un lugar incorrecto.

Si esta promoción o cualquier sitio de la red asociado con éste (o cualquier porción del mismo) se llegare a corromper o no permitiere la entrada a la promoción, o si la infección por virus de computadora, bugs, manipulación, intervención no autorizada, acciones de los participantes, por fraude, fallas técnicas, o por cualquier otra causa, que en la opinión del Patrocinador, corrompa o afecte la administración, seguridad, imparcialidad, integridad, o la operación apropiada de esta promoción, el Patrocinador se reserva el derecho, a su única discreción, de descalificar a cualquier individuo implicado en tal acción, y/o a cancelar, terminar, modificar o suspender esta promoción o alguna porción del mismo. La tentativa, por parte de algún participante o de cualquier otro individuo, de dañar deliberadamente el servicio en línea o el sitio en la red, así

como el intento de socavar la operación legítima de esta promoción, se considerará una violación a las leyes penales y civiles. El Patrocinador se reserva el derecho de hacer valer su derecho de reclamar el pago de daños y/u otros perjuicios en la extensión más amplia permitida por la ley.

En el caso que hubiese participación por mensaje de texto: Para enviar un mensaje de texto el participante debe poseer un teléfono móvil con capacidad de envío y recibo de mensajes de texto activado y servicio compatible con uno de los proveedores móviles participantes y anunciados al aire. Cargos regulares de mensajería y datos pueden aplicar y podrán ser reflejados en su factura celular mensual, o descontados de su balance pre-pagado. El servicio de mensajes de texto puede no ser disponible en algunas áreas de participación. Para ayuda, textee la palabra **AYUDA**. Para cancelar textee la palabra **PARA** al código anunciado al aire.